

En puntos críticos ante constantes asaltos

RONDAS COLOCARÁN GARITA DE CONTROL



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

16 OCTUBRE 2024

Año XXXVIII / 10566

Mininter supervisa acciones

ERRADIÇAN EN AGUAYTIA CULTIVOS ILEGALES DE COCA



Damnificados comprarán terreno con S/50 mil soles

Reubicarán a CP San Miguel del Río Mayo



En Yarinacocha

ASALTAN A 2

PRESTAMISTAS "GOTA A GOTA"



PEDAMAALC en Lagunas

Entregan módulo de transformación DE CAMU CAMU



Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Ucayali

Quitán título a club Nuevo Pucallpa FC



Devolviendo una motocicleta robada

CAPTURAN A DOS EXTORSIONADORES



Con el cuento de la casa propia

Habrían estafado a más de 500 familias

Como Vicerrector Académico y comunica a la SUNEDU

UNIA inicia vacancia contra Hernán Ávila





Con el cuento de la casa propia Habrían estafado a más de 500 familias

Un grupo de personas lideradas por Ana María Hidalgo Caballero denunciaron haber sido estafadas por Leonel Ochoa, gerente del Proyecto Activa.

El 2021 el "Fondo Mi Vivienda" por medio del "Techo Propio", el ministro de vivienda llegó a Pucallpa e invitó a participar de este proyecto denominado "Activa", avalado por las entidades Techo Propio y Caja Maynas.

El Estado otorgó un bono de 38,500 soles por intermedio del Fondo Mi Vivienda, mientras que la Caja Maynas financió la otra parte para la construcción de las viviendas. Sin embargo, estamos 2024 y los afectados aún no

han recibido sus viviendas al contrario se les ha comunicado que el Proyecto Activa se declaró en quiebra.

Los afectados, más de 500 personas, culpan a Leonel Ochoa de la estafa. La Caja Maynas sigue cobrando el dinero prestado, a pesar que no han recibido vivienda alguna. Caja Maynas nos dice que también está siendo afectada y que estará tomando acciones legales contra Leonel Ochoa, recalcan.

Ana María hace un llamado a los afectados para unirse y reclamar sus derechos, ya que tienen toda la documentación necesaria para las denuncias legales. J. Castillo

MPAA

Realizan mantenimiento de calles en A.H. Miguel Tafur



Con el compromiso de mejorar la transitabilidad de los vecinos del A.H. Miguel Tafur, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas que lidera el alcalde Roy Saldaña, a través de la Gerencia de Obras, realizó el mejoramiento de las calles pasaje 01 de Octubre, 24 de Setiembre y Vía de Evitamiento.

Gracias a las máquinas del Pool de la Reivindicación, se realizaron intervenciones de relleno, nivelado de la calle, colocación del material afirmado, mejoramiento, cuneteado y perfilado. Con estos trabajos se beneficiarán a más de 25 familias de las zonas.

Como Vicerrector Académico y comunica a la SUNEDU UNIA inicia vacancia contra Hernán Ávila

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, mediante Oficio N° 079-2024-UNIA-R/DSG, enviado con fecha 11 de octubre 2024, puso de conocimiento a la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU, sobre el inicio del proceso de vacancia contra el Sr. Hernán Ávila Morales al cargo de Vicerrector Académico de la UNIA.

La medida se adopta con base en la existencia de suficientes elementos para iniciar el proceso de vacancia, sustentado en las siguientes causales: Conducta inmoral en el ejercicio de sus funciones, conforme lo estipula el art. 51, numeral 12 del Esta-



tuto de la UNIA, e incumplimiento del Estatuto y la Ley Universitaria N° 30220, específicamente el art. 76, numeral 5.

Asimismo, en la misma fecha, se ha notificado formal-

mente al domicilio del Sr. Hernán Ávila Morales, mediante carta notarial firmada por el Dr. Ruben Dario Soldevilla Galan, Notario de Lima, sobre la solicitud de vacancia al cargo de Vicerrector Académico

de la UNIA, dándole un plazo de cinco días para ejercer su derecho de defensa de manera personal o a través de un abogado de su libre elección.

Además, se le atribuye al Dr. Ávila Morales la presunta usurpación de funciones, conforme al artículo 361 del Código Penal. De comprobarse esta acusación, podría ser sancionado con una pena privativa de libertad no menor de cuatro años ni mayor de siete, además de inhabilitación de uno a dos años, tal como lo establece el artículo 30, incisos 1 y 2, del Código Penal.

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía reitera su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente y la transparencia en el manejo de los asuntos institucionales, asegurando que este proceso se llevará a cabo en el marco del respeto a los derechos del implicado y de la ley.

Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Ucayali Quitan título a club Nuevo Pucallpa FC

La Comisión de Justicia Deportiva de la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Ucayali (LDDU) emitió la Resolución N° 002-FPF-LDDU-CDFFU-SCJD-2024, que declara al "Club Forcé Cruzeiro" como campeón de la Liga de Ascenso Femenina de Ucayali en su etapa departamental. La decisión se tomó después de que la presidente del Club Forcé Cruzeiro, Lizinka Solange Araujo Izuiza, presentara un recurso de reclamo contra la Asociación Deportiva Nuevo Pucallpa FC, argumentando que esta última no había actualizado su junta directiva desde el 16 de mayo de 2024, lo que la hacía participar de manera irregular en la final.

Según la resolución, la AD Nuevo Pucallpa FC incumplió con las Bases Complementarias de la etapa departamental y el Oficio Circular N° 002-S.C.F.A.-2024, que establecen que los clubes deben tener su junta directiva actualizada y registrada ante los registros públicos para participar en la competencia. La comisión declaró fun-

dado el recurso de reclamo y resolvió: Declarar ganador al Club Forcé Cruzeiro con un marcador de 3-0 en el partido de la gran final contra la AD Nuevo Pucallpa FC. Por lo tanto, declarar campeón de la Liga de Ascenso Femenina de Ucayali en su etapa departamental al Club Forcé Cruzeiro.

De igual forma ordenar a la AD Nuevo Pucallpa FC devolver los reconocimientos otorgados como premios (trofeos y medallas). La AD Nuevo Pucallpa FC deberá cumplir con la resolución bajo pena de sanción. J.Castillo



En puntos críticos ante constantes asaltos Rondas colocarán garita de control

Las Rondas Campesinas de Amazonas dieron a conocer que colocarán una garita de Control en el sector Nunya Temple, en la carretera de penetración desde la carretera Fernando Belaunde Terry, hacia los distintos distritos, como Nunya Jalca, San Martín de Porras, Lonya Grande, Camporredondo, Ocallí y otros, debido al incremento de asaltos y robos. "En las últimas semanas se vienen dando y de manera consecutiva, asaltos por delincuentes que, con armas de juego, asaltan a los vehículos y sus pasajeros para despojarnos de sus pertenencias y grandes cantidades de dinero, producto de su esfuerzo. Los ronderos venían prestando el servicio de

rondas en dicha vía. Sin embargo, fueron víctimas de intervenciones abusivas por partes de algunos policías que los conducían contra su voluntad y los ponían al calabozo, tal y como lo fue la última vez el pasado 2 de octubre" señaló la organización ronderil.

Ante este problema, a convocatoria de la dirigencia provincial se reunieron en la localidad de Nunya Jalca, autoridades policiales, políticas y comuneros para abordar el problema, acordando instalar una garita de control por parte de las Rondas Campesinas y con apoyo de la Policía Nacional del Perú, para garantizar la seguridad en dicho sector.

En Yarinacocha

Asaltan a 2 prestamistas "gota a gota"

Dos jóvenes colombianos, que se dedicarían al préstamo de dinero "gota a gota" en nuestra ciudad, fueron víctimas de asalto y robo a mano armada en la puerta de un negocio en el distrito de Yarinacocha.

Los dos delincuentes, con sus rostros cubiertos con "mascarillas" color negro y gorros con lentes oscuros, llegaron a la tienda a bordo de un motocarro color azul sin placa de rodaje a la vista.

Ambos descendieron y fueron directo a los agraviados a quienes les encañonaron con sus armas de fuego. Luego les despojaron del dinero que estuvieron cobrando y prestando a sus clientes y de sus pertenencias de valor.

Los hampones se tomaron su tiempo de rebuscar "bolsillo por bolsillo" a los prestamistas. Además los obligaron ponerse al piso, esto en presencia del aterrado bodeguero. Los vecinos del lugar

y transeúntes presenciaron el asalto y nada pudieron hacer para defender a los dos extranjeros.

Cuando fugaron con el botín, antes quitaron el chupón de la bujía de la motocicleta de los agraviados. No contentos con ello, tiraron al pavimento.

El atraco se produjo en horas de la mañana, en la puerta del negocio, ubicado en el asentamiento humano Los Renacos. Las cámaras de se-



guridad instaladas en el negocio grabaron el atraco, el

cual será de gran ayuda para la policía para identificar y

capturar a los asaltantes. (D.Saavedra)

Devolviendo una motocicleta robada

Capturan a dos extorsionadores



Agentes de la DEPROVE intervinieron a dos presuntos extorsionadores cuando se aprestaban a devolver una motocicleta que la noche anterior habían robado a su propietario, a quien le habían solicitado una suma de dinero para devolver su vehículo. Leo Guillermo Baldeón Vás-

quez de 31 años, y el menor de iniciales J.M.M.S (16), tenían en su poder la motocicleta marca Honda, modelo "Invicta-125", color negro de placa 8110-CU, que había sido hurtada del frontis de un negocio, ubicado en los jirones Guillermo Sisley con Lima, distrito de Callería. Rea-

lizaron el robo aprovechando el descuido de su propietario José Enrique Villegas Carreño de 27 años, con quien se contactaron luego para exigirle una suma de dinero a cambio de devolverle su movilidad.

La intervención policial se produjo en horas de la maña-

na en inmediaciones de la cuadra tres del jirón Agustín Cauper, exactamente frente a la puerta de emergencia del hospital regional de Pucallpa.

El adolescente llegó conduciendo la motocicleta para dejarlo en el lugar en medio de otros vehículos. Al ser interrogado delató a su compin-

che y condujo a la policía voluntariamente hasta su vivienda, ubicado en la cuadra siete del jirón Augusto B. Leguía, distrito de Callería.

Según la policía, el sujeto detenido Leo Guillermo Baldeón Vásquez, cuenta con antecedentes policiales y judiciales por los delitos contra el patrimonio, en la modali-

dad de hurto agravado y receptación agravada de vehículo menor. Asimismo estuvo preso y recuperó su libertad en el mes de setiembre del 2023. Ahora, se encuentra con regla de conducta firmando mensualmente en el Poder Judicial. (D.Saavedra)



COMUNICADO

A nuestros estimados clientes, proveedores, colaboradores y público en general se comunica lo siguiente:

1.- Que, desde el día 09 de octubre de 2024, las personas siguientes:

- **NAHOMY RENGIFO VILLACORTA** (DNI N° 71043232)

- **ESTEFITA SAJAMI SILVA** (DNI N°73754682)

- **MARY LIZ CARIHUASARIO BRIONES** (DNI N° 75589748)

2.- Han dejado de laborar para nuestra empresa Inversiones Levo Market EIRL, toda vez que se dará inicio a las investigaciones por presunto fraude y hurto para el esclarecimiento de los hechos, ante las autoridades competentes.

3.- Las personas antes mencionadas no representan ni cuentan con autorización para realizar acciones o gestiones en nombre de nuestra empresa y no nos responsabilizamos por cualquier acto que estas personas podrían realizar.

4.- De lo antecedido y siendo ello así, a partir de la fecha, se agradecerá dirigir cualquier comunicación comercial al teléfono **961 611 133** y al correo: secretaria_pucallpa@garias.com

LA ADMINISTRACIÓN



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Sutep inicia hoy Huelga Nacional

El secretario general provincial del Sutep, profesor Juan Manuel Gonzales Torres, anunció que la dirigencia nacional resolvió en un congreso iniciar una huelga general indefinida del magisterio en todo el país. La plataforma de lucha contempla beneficios para docentes y alumnado.

Indicó que la Constitución Política señala que el gobierno debe asignar el 6% del PBI para el sector Educación, y pese a un acuerdo colectivo firmado entre el SUTEP y el MINEDU el gobierno no cumple. Por el contrario prefiere resolver primero los intereses de grandes empresas, grupos de poder antes que los compromisos con los maestros y auxiliares de educación.

Espera, dijo, que los maestros y auxiliares de educación participen en esta medida de fuerza, es el momento ideal para demostrar que estamos unidos en la lucha por una educación pública gratuita y de calidad y la defensa de nuestros derechos.

LAS DEMANDAS DE MAESTROS

La inversión del 6 % del PBI en el sector Educación, que contribuiría a una educación pública, gratuita y de calidad para todos los niños del Perú, aumento salarial de 500



soles para los docentes nombrados y contratados, según el cronograma establecido en la negociación colectiva, mejor alimentación para los estudiantes, factor clave para su desarrollo integral y su rendimiento académico, aprobación del proyecto de Ley 4786 que crea el régimen especial de pensiones y jubilación de los docentes de la carrera pública magisterial, para una pensión digna que reconozca los años de esfuerzo y dedicación de los educadores.

La reglamentación de leyes que benefician al magisterio, como la Ley 31923, que otorga un aumento a los auxiliares de educación, equivalente al 85% de la remuneración íntegra mensual establecida

en la primera escala magisterial, la Ley 31495, que establece el pago de la deuda social sin judicializar, la Ley 31431, que dispone la contratación de psicólogos y otros profesionales en los colegios, cumplimiento del pago de la CTS a maestros cesantes en el 2023, y el nombramiento anual de docentes y auxiliares de educación en todas las plazas orgánicas.

Gonzales Torres, aseguró también que la huelga es por la defensa de la escuela pública, gratuita, universal y de calidad, mejoramiento de la infraestructura educativa, servicios básicos y conectividad, evaluación de las instituciones educativas bilingües, recategorización de las plazas EIB, entre otros.

de las familias afectadas.

Gil Pizango Pinedo, presidente de la Asociación de Damnificados, explicó que los fondos se obtuvieron luego de una protesta realizada en la provincia de Lamas, en la cual se exigía una solución rápida al problema de vivienda. Como resultado, el alcalde del distrito de Tabalosos se comprometió a destinar 50 mil soles para la compra del terreno.

Inicialmente, se había identificado un terreno valorado en 100 mil soles, pero debido a la demora en obtener el presupuesto, el propietario decidió retirar la oferta de venta. Ante esta situación, los damnificados deberán buscar una alternativa, al menos una hectárea de terreno que pueda adquirirse por los 50 mil soles disponibles.

La comunidad sigue en la búsqueda de un terreno adecuado para su reubicación y continúa exigiendo celeridad a las autoridades para resolver su situación.

seguir 50 mil soles para la compra de un terreno donde podrán ser reubicadas.

La adquisición del terreno representa un paso importante para recuperar la estabilidad

La gestión Lluni Perea, trabaja de manera articulada con las instituciones públicas y privadas en el cometido de rescatar los humedales con los que aún contamos en nuestra provincia.

Así, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental junto al Colegio de Arquitectos del Perú-San Martín, Colegio de Ingenieros del Perú-CIP Tarpoto, Grupo Impulsor de Conservación, Manejo de Humedales y Puquios de la Provincia de San Martín, administración de la Triple A Huallaga, Municipalidades de Morales y Juan Guerra, I.E. Virgen Dolorosa, representantes de la Asociación Andviela y demás instituciones realizaron con éxito la intervención y limpieza integral a la laguna

Gestión de Lluni Perea al rescate de nuestros humedales

Andviela.

Esta atractiva laguna se encuentra ubicada a 12 kilómetros del distrito de Morales, sector Santa Elena.

Porque sabemos el valor que tiene en nuestra provincia y el planeta, el gobierno municipal se ha unido con diferentes actores para sumar esfuerzos y apoyar la iniciativa de limpiar esta importante laguna, todo esto con el fin de preservar nuestro patrimonio ambiental.

Es importante precisar que estos trabajos tienen como

objetivo fundamental fomentar una cultura ambiental hacia la población y los visitantes; promoviendo la conservación del ambiente y manteniendo limpio los alrededores de hermoso paraje.

La Municipalidad provincial de San Martín, enmarcado en la línea de trabajo de nuestra alcaldesa provincial Lluni Perea, ratifica su compromiso en exhortar a las personas a mantener una cultura ambientalista al momento de hacer uso de la laguna Andviela.



PEDAMAALC en Lagunas

Entregan módulo de transformación de camu camu



El director del Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui (PEDAMAALC), Lic. Jenner Chavarria Chujutalli, entregó equipos y escaleras en V y otros la transformación de productos primarios del ca-

mu camu en el distrito Villa Lagunas, provincia Alto Amazonas (Loreto), Para el módulo de enseñanza y transformación, se entregó tres congeladoras, una cocina industrial, tres mesas de acero inoxidable, escurridoras de acero, un genera-

dor de energía, dos motores peque y seis botes de aluminio.

La ceremonia de entrega del Módulo, que beneficia a 90 productores, asistieron la juez de paz del distrito, Lleri Lane Pinedo Chávez, el representante de la Agencia Agraria, Eduardo Tuesta Marques, y el presidente de la asociación de productores de camu camu de Lagunas, Iván Huiñapi.

Los beneficiarios agradecieron la entrega de los equipos, que el punto de inicio de la transformación del fruto del camu camu en pulpa y harina, y posteriormente otros derivados como yogurt, mermelada, vinagres, licores, gaseosas, néctares, entre otros.

Participaron también en la ceremonia el CPC. Ricardo Morrey del Águila, jefe de la unidad de administración, el biólogo David Ahuite Marina, jefe de la unidad de desarrollo agroeconómico e infraestructura agraria y riego y miembros del equipo técnico del proyecto.

Damnificados comprarán terreno con S/50 mil soles Reubicarán a CP San Miguel del Río Mayo



Las 57 familias de San Miguel del Río Mayo, que actualmente viven en casas alquiladas tras desocupar sus viviendas debido a una falla geológica, han logrado con-

EMAPA San Martín S.A:

EVITA EL CORTE DE SERVICIO

El cronograma de vencimiento de pago por servicios de agua potable y alcantarillado correspondiente a los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del mes de SETIEMBRE 2024.

* SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el miércoles 16 de octubre.

* SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el jueves 17 de octubre.

* SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el viernes 18 de octubre.

Así mismo para las oficinales zonales tenemos el siguiente cronograma:

* Saposoa vence el miérc-



les 16 de octubre.

* Lamas, San José de Sisa, Picota y Bellavista vencen el jueves 17 de octubre.

Los recibos de color azul correspondiente a la factura-

ción de un mes tienen como fecha de vencimiento el miércoles 31 de julio.

Recuerde que tiene varios medios de pago: Centros Autorizados de Re-

caudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: www.emapasanmartin.com el aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuánto más pronto se ponga al día, más rápido se librará de esta obligación.

Así mismo, si no se encuentra conforme con la facturación, puede presentar su reclamo de manera presencial en nuestra oficina Comercial, ubicado en jirón Manuela Morey No 110-Tarapoto y en las oficinas zonales de cada localidad. También lo pueden hacer a través de nuestra oficina virtual ingresando a la página web: www.emapasanmartin.com

Junto al congreso, un paso hacia la solución de problemáticas regionales

GOREL presente en 1ra audiencia comisión de descentralización



El Gobierno Regional de Loreto se une a la discusión sobre descentralización y desarrollo en la primera audiencia pública de la Comisión de Descentralización del Congreso.

En representación del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, el gerente general del Gobierno Regional de Loreto, Econ. Javier Shupingahua Tangoa, asistió a la primera audiencia pública descentralizada organizada por la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, presidida por la congresista Ana Zaidith Zegarra Saboya.

La audiencia donde también participó el congresista Juan Carlos Mori, se centró en la problemática y perspectivas del proceso de descentralización, así como en los avances en demarcación territorial y procesos de saneamiento físico-legal en la región Loreto. Durante el evento, alcaldes provinciales y distritales de toda la región expusieron sus inquietudes en busca de soluciones por parte de esta comisión del Congreso de la República. Durante este importante evento, se abordaron temas cruciales como la pro-

blemática y perspectivas del proceso de descentralización, así como los avances en demarcación territorial y los procesos de saneamiento físico-legal en la región. Los alcaldes provinciales y distritales tuvieron la oportunidad de exponer sus inquietudes y necesidades, buscando soluciones efectivas por parte de la Comisión del Congreso de la República. Las autoridades locales resaltaron la urgencia de mejorar la gestión de recursos y fortalecer la infraestructura, con el fin de garantizar un desarrollo equitativo y sostenible para todos los ciudadanos de la región.

La audiencia no solo se centró en la identificación de problemáticas, sino que también sirvió como plataforma para compartir propuestas innovadoras y pedir al ejecutivo una real descentralización de recursos económicos que podrían impulsar un cambio positivo en la gestión pública. La participación activa de los alcaldes refleja un deseo colectivo de trabajar en conjunto, con el objetivo de potenciar el desarrollo de Loreto y asegurar que las voces de sus habitantes sean escuchadas en los espacios de decisión.

Tras clasificación de más de 600 m³ de material lítico

Reconstruyen muralla kuelap sur colapsada

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, informó la culminación de los trabajos de recuperación y clasificación de más de 600 m³ de material lítico de un segmento de la muralla sur de fortaleza de Kuélap.

Con ello, se inició la restauración de la estructura de la muralla. Este esfuerzo forma parte de un plan integral para

la conservación del Complejo Arqueológico Monumental Kuélap, que se viene ejecutando de manera continua desde febrero de 2023.

Esta intervención, que comenzó el 20 de agosto del 2024, ha permitido definir la base y parte baja de la estructura de la muralla en el segmento colapsado en abril de 2022, dejándolo despejado y listo para las próximas etapas de recuperación y



conservación de este emblemático patrimonio cultural de la Región Amazonas.

Cabe destacar que, durante los años 2023 y 2024, se ejecutaron trabajos previos que consistieron en la impermeabilización y mejoramiento del drenaje moderno en el sector sur de la Ilaqta; ya que, sin estas acciones, era imposible

recuperar adecuadamente el segmento afectado por el colapso. El proyecto se realizó bajo un estricto monitoreo y supervisión por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas y contó con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: ROBINSON SALDANA PEREZ de 29 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: PNP. Natural de: MAZAN. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 74849322 Domiciliado en CALLE 10 DE AGOSTO MZ K LT 46 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña KATIA PAULA MACEDO VALLES de 35 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: PNP. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 45944171 Domiciliado en CALLE 10 DE AGOSTO MZ K LT 46 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 09 de OCTUBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: ISAAC DANIEL URIBE CENEPO de 28 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: AGENTE DE SEGURIDAD. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 62015547 Domiciliado en CALLE TRUJILLO N° 2051 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña LESLIE JAZMIN CABELLERO CHAVEZ de 27 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: ATENCIÓN AL CLIENTE. Natural de: CHORRILLOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 75601755 Domiciliado en CALLE JAEN N° 282 DEL DISTRITO DE IQUITOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 14 de OCTUBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Desde el corazón de Puerto Esperanza

“Radio Purús” entra en funcionamiento



La municipalidad provincial de Purús, ejecuta el proyecto denominado “Adquisición de Equipo de Telecomunicaciones en la Estación de Radio Difusión Municipal en la población de Puerto Esperanza, Provincia de Purús, Departamento de Ucayali”, la cual, en estos días ya ingresó a transmisión en calidad de prueba.

Este proyecto se encuentra en periodo de implementación y prueba de los equipos adquiridos, en tal sentido, se comunica a toda la población en general de todo el territorio de la provincia; comunidades nativas del alto Curanja, bajo Purús, Santa Rosa de Brasil, realizar las pruebas y sintonizar la emisora de radio Purús que está en calidad de prueba transmitiendo en la frecuencia 104.10 FM.

Dicha prueba servirá para garantizar el alcance de 800 km. desde Puerto Esperanza, a ciudades lejanas.

En tal sentido, se hace llegar la invitación a todas las y los hermanos de las comunidades, sintonizar radio Purús, ya que se pone a prueba la nitidez de la señal.

Así mismo, se les invita a todos a participar solicitando un espacio radial, con la finalidad de considerar un espacio en la programación general de la radio.

“Desde estos instantes, los vecinos de Puerto Esperanza, así de los hermanos indígenas de las comunidades del río Curanja, alto y bajo río Purús, se mantendrán comunicado e informados con los acontecimientos noticiosos-culturales que se generan y procesan en la localidad y a nivel nacional. La radio Purús ya existía con equipos-transmisores obsoletos, con esta gestión se ha innovado con tecnología de última generación tecnológica”, afirmó el alcalde Marcos Saldaña Pérez. (Colaborador: W La Torre)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don CARLOS ALBERTO PORTOCARRERO DELGADO, DNI Nr. 48394522, de 30 años, natural de AMAZONAS – CAMPO REDONDO, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE FLOR DE LIZ N° 119 y Doña LOREN SAMANTHA VASQUEZ NUNEZ, DNI 73051229, de 27 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE FLOR DEN° 119- BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don RICHARD RENGIFO OJANAMA, DNI Nr. 05631299, de 48 años, natural de YURIMAGUAS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE LAS FLORES LT 6 - BELEN y Doña KARINA VELA AREVALO, DNI 46105998, de 37 años, natural de BELEN, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE 04 DE MARZO MZ B LT 8 A. H. AMPLIACION JUAN CARLOS DEL AGUILA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don WENI NORVE NUÑEZ, DNI Nr. 05265319, de 70 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE LUCIANO LOPEZ MZ Z LT 23 y Doña CELINA DEL AGUILA DIAZ, DNI 80533665, de 69 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE LUCIANO LOPEZ MZZLT 23A. H. AMISTAD - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don LUIS WIMACHI VRAGA, DNI Nr. 05604365, de 68 años, natural de LAGUNAS, nacionalidad peruana domiciliado en CASERIO NUEVO CAMPEON - RIO ITAYA y Doña NILDA HUARATAPAIRO CANAQUIRI, DNI 05713890, de 56 años, natural de URARINAS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CASERIO NUEVO CAMPEON - RIO ITAYA - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JOSE ALEXANDER CORDOVA TOCTO, DNI Nr. 49046562, de 23 años, natural de UCAYALI, nacionalidad peruana domiciliado en CASERIO NUEVO CAMPEON - RIO ITAYA y Doña LINA MARCELA VARGAS REATEGUE, DNI 81846450, de 21 años, natural de YAVARI, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CASERIO NUEVO CAMPEON - RIO ITAYA - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don KELVIN PUTPAÑA TANGER, DNI Nr. 40761653, de 44 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CASERIO PEÑA NEGRO KM 11 y Doña ESMILA RODRIGUEZ VASQUEZ, DNI 49032477, de 25 años, natural de BELEN, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE BENAVIDES N° 20 - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JUAN RUIZ CHISTAMA, DNI Nr. 05407946, de 58 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en PASAJE 30 DE AGOSTO N° 03 y Doña LIDER ELIANA HUAYMACARI TAMANI, DNI 05709828, de 56 años, natural de NAUTA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en PASAJE 30 DE AGOSTON° 03 - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JOSE MANUEL RUIZ MACEDO, DNI Nr. 60663509, de 20 años, natural de SARAYACU, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE 2 DE AGOSTO MZ E LT 3 y Doña ALLISON GABRIELAREVALO RODRIGUEZ, de 20 años, natural de PUNCHANA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en AV. PARTICIPACION N° 1962 - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don ROBERT RIVERA QUISPE, DNI Nr. 46148268, de 35 años, natural de HUANCAYO, nacionalidad peruana domiciliado en VILLAMILITAR CENTENARIO - PUNCHANA CASA H-1 y Doña RUTH KARINA RUBIO DIAZ, DNI 74464918, de 20 años, natural de BAGUA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en AV. PARTICIPACION N° 810 - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don HERNAN ZAMORA PANAIFO, DNI Nr. 41395700, de 42 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE MIRAFLORES N° 112 y Doña MELBY MAJORIE CHAVEZ HERNANDEZ, DNI 40476385, de 45 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE MIRAFLORES N° 112 - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don EDGARDO VASQUEZ VELA, DNI Nr. 48842378, de 29 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CASERIO CAMPEON - RIO ITAYA y Doña GLENDI SUJAI FLORES FABABA, DNI 75559693, de 24 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CASERIO CAMPEON - RIO ITAYA - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
Oficina de Registro Civil

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Por ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Atalaya, la recurrente: **BERLITH SINTI CHAVEZ**, presentó una solicitud pidiendo la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO N° 3005002662, del año 2020, de su menor hija: **ELIANA DANITZA ITURRARAN SINTI**; acogiéndose a la Ley N° 26497, D.S. 015-98-pcm, Art. 71° al 75°, DI-008-DRC/001.-En el sentido que se rectifique el error del sexo dice "masculino", DEBIENDO SER LO CORRECTO: **SEXO FEMENINO**.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.
Atalaya, 10 de octubre de 2024.

Mery Verita Dávila Villacorta
DNI: 00150656
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

XF/(16.10.2024)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
EDICTO MATRIMONIAL

DON: **YURI, ORE LAGOS**, DE 36 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 45156214, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION OPERADOR DE MAQUINA, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN JIRON AMAZONAS MZ. 95, LT. 8, Y DOÑA: **MARISOL, ASPUR PALOMINO**, DE 39 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 44076895, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION COSMETOLOGA, NATURAL DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN JIRON AMAZONAS MZ. 95, LT. 8.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 14 DE OCTUBRE DE 2024.

Mery Verita Dávila Villacorta
DNI: 00150656
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

XF/(16.10.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: Rldo Chesy Campo Salinas de 25 años de edad, Estado Civil Soltero, Ocupación comerciante, Nacionalidad Peruano, Domiciliado en Ste. Jo. Juventud HZ. 07 Lt. 26. N. Los Luchadores La Chacra Manantay y Doña Lilian Lizeth Lasquez Vela de 23 años de edad, estado civil Soltera, ocupación Cheff, Nacionalidad Peruano, domiciliado en Ste. Jo. Juventud HZ. 07 Lt. 26. N. Los Luchadores La Chacra Manantay Lugar de celebración Municipalidad Distrital de Manantay

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Manantay, 15 de octubre del 2024

XF/(16.10.2024)

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en el jirón Aguaytia N° 571, se han presentado doña **Elma Mozombite Mucushua** con DNI N° 00009924, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su cónyuge **Sandro Quequezana Tejada** con DNI N° 09455039, fallecido el día 12 de mayo del 2024, en la ciudad de Pucallpa, Departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en Jr. Salaverry 456, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley .-

Manantay, 08 de julio del 2024.-

Ruben Vargas Ugarte
DNI N° 121247
NOTARIO DE MANANTAY

XF/(16.10.2024)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE - MDCV - A TRAVES DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MDCV SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE N° 006078-2024, SOLICITADO POR LA SEÑORA: **CRUZ BEATRIZ ISUIZA SANDI**, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL TERRENO UBICADO EN LOTE N° 04-FRACCIÓN, DE LA MANZANA N° "61", CON FRENTE A LA AV. 1° DE JUNIO, CENTRO POBLADO CAMPO VERDE, DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGONGAN AL REFERIDO TRAMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

ING. NIDE LINDAS FUENTE
GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

XF/(16 al 18.10.2024)

NOTIFICACION

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el **TRAMITE EXTERNO N°18510-2024**, por el Sr. **KENNY OVERSLUIJS DEL AGUILA**, solicitando el **RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACION DE MORADORES DEL AA.HH. EXPANSION URBANA GRACIA**, cuyo perímetro colinda con el Jr. Justo Walter Mejia Perez y el Jr. Teodoro Binder, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha.

Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 10 de octubre de 2024.

ING. CIVIL PEDRO ELIAS ARMERO VENEGAS
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural

XF/(11,14,16.09.2024)

EDICTO

Mediante Resolución Directorial Local N° 382-2024-UGEL.PURUS, el Titular de la entidad (UGEL PURÚS), RESUELVE: **ARTÍCULO PRIMERO: INSTAURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO** al docente **GIRDLER GENIX HIDALGO RUIZ**, por haber presuntamente trasgredido lo establecido en el inciso a), C9 y e) del artículo 40° de la ley N° 29944 e incurrido en la presunta falta administrativa prevista en el literal e) del artículo 48° de la ley de la Reforma Magisterial, se otorga al procesado el plazo de cinco días hábiles para que formule de su descargo, computados a partir del día siguiente de la última publicación, vencido el plazo, el expediente queda expedito para ser resuelto.

Amnistía de intereses moratorios
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 077 - 2024 - G.G.-EMAPACOP S.A.

100% de rebaja del Interés
con el **51 al 100%** de cuota inicial
6 cuotas máximas para la cancelación de saldo

80% de rebaja del Interés
con el **41 al 50%** de cuota inicial
8 cuotas máximas para la cancelación de saldo

70% de rebaja del Interés
con el **20 al 40%** de cuota inicial
10 cuotas máximas para la cancelación de saldo

EMAPACOP S.A. #EPS en RAT

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com
JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS
AL CELULAR : 942425491

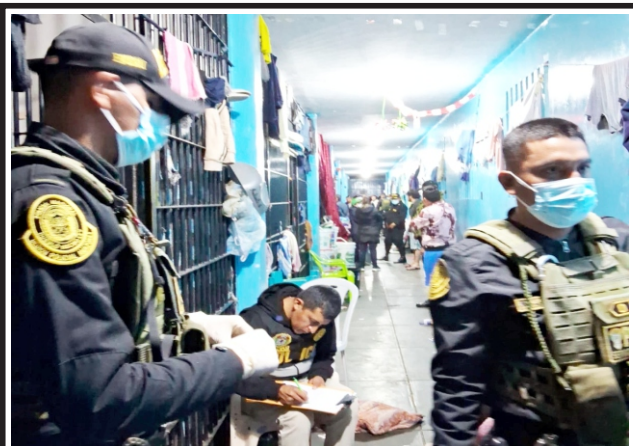
LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
996564205

Km 6 - Shirambari

LA CHACRA DEL CHATO

Crema Regional
Tacacho con carne
Arroz con Moriscos
Sollado de Doncella
Chacra Mixta



En Chachapoyas. Hecho desata duda del trabajo del INPE ante reiterados incidentes

Nuevamente encuentran droga en penal

La Fiscalía Especializada de Prevención del Delito realizó un operativo conjunto en el Establecimiento Penitenciario de Chachapoyas, con el objetivo de prevenir delitos contra la extorsión y delitos conexos.

Esta acción preventiva, estuvo dirigida por el fiscal provincial Jorge Carlos Rojas Sánchez, el cual tuvo un resultado positivo, en donde se incautaron drogas y objetos prohibidos.

En este operativo participaron además la Fiscalía Especializada en Drogas, la

DIVINCRI, personal de la Comisaría Sectorial de Chachapoyas y el personal del INPE. Durante el operativo, se decomisaron varios quetes de droga, una bolsa con aproximadamente 100 gramos de pasta básica de cocaína, y agendas con numerosos números de teléfonos celulares.

Esta requisa nuevamente ha puesto de manifiesto la falta de control en el penal señalado, ya que, en todas las requisas promovidas se encuentra droga y celulares usados para la extorsión.

Proyecto Inictel-UNI

Harán monitoreo de aguajales de la Amazonía

Lima, oct. Impulsar la conservación de la biodiversidad es el objetivo del proyecto impulsado por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería (Inictel-UNI) para realizar un monitoreo de los aguajales de la Amazonía peruana.

La iniciativa de Inictel-UNI, denominada "Validación de la plataforma de teledetección utilizando computación de alto rendimiento, algoritmos optimizados y procesamiento digital de imágenes para la gestión sostenible del ecosistema de aguajales e impulsar la conservación de la biodiversidad", ganó en septiembre un fondo concursable del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (Prociencia) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec).

Según Inictel-UNI, el proyec-



to será ejecutado en los distritos de Parinari y Calleria, ubicados en las regiones de Loreto y Ucayali, respectivamente.

La iniciativa busca, además, mejorar los resultados del proyecto "Desarrollo de una plataforma de teledetección basada en computación paralela para el procesamiento de imágenes satelitales, haciendo uso de firmas espectrales y análisis de suelos orientada a incrementar el rendimiento del maíz amarillo duro en Lambayeque", realizado en el periodo 2015-

2017.

Sostuvo que de esta forma, tiene como objetivo mejorar los resultados de detección de árboles de aguajes mediante la optimización de algoritmos, basándose en comparaciones entre datos de campo y los obtenidos por la plataforma. Ello con la finalidad de monitorear su conservación, pues se trata de una especie vegetal muy importante para la subsistencia de las comunidades amazónicas.

"El proyecto beneficia a las comunidades locales que de-

penden de los ecosistemas de aguajales para su subsistencia, ya que la conservación de estos ecosistemas asegura la disponibilidad de recursos cruciales como agua y recursos biológicos", explicó Ántero Castro, responsable técnico del proyecto.

En ese sentido, tiene un impacto social trascendental que empodera a las comunidades, mejora su bienestar y calidad de vida, fortalece la gobernanza y las instituciones locales y promueve los conocimientos y prácticas sostenibles. Este logro reafirma la capacidad de los profesionales de la entidad de llevar adelante proyectos de investigación de gran envergadura en sus distintas fases para beneficio de la población peruana.

Por último, se informó que la iniciativa del Inictel-UNI es uno de los 16 proyectos que resultaron ganadores del Concurso E041-2024-01-BM "Emprendimiento Académico", de acuerdo con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 073-2024-PROCIENCIA-DE del 4 de septiembre de 2024. Cada uno se hizo acreedor de un fondo económico para su respectiva ejecución. (FIN)

SBS

Plantea que bancos ofrezcan créditos con y sin seguro desgravamen



Lima, oct. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha publicado un proyecto que plantea modificaciones a los reglamentos de conducta de mercado del sistema financiero y del sistema de seguros en temas relacionados al seguro de desgravamen.

Actualmente, en la contratación de los créditos constituye una práctica comercial que las entidades financieras otorgan estos créditos con un seguro de desgravamen para disminuir el riesgo crediticio ante el potencial fallecimiento o invalidez del deudor.

Entre las principales novedades, y siguiendo las prácticas internacionales, la SBS propone que la adquisición del seguro de desgravamen pueda ser una condición en la contratación de los créditos hipotecarios.

En el caso de los demás productos crediticios (crédito de consumo, tarjetas de cré-

dito), las entidades financieras deberán contar en su portafolio con un producto con seguro de desgravamen y otro sin seguro de desgravamen (por ejemplo, una tarjeta de crédito sin seguro de desgravamen, crédito de consumo en cuotas sin seguro de desgravamen, etc.).

Esta oferta deberá ser informada a los usuarios con la finalidad de que puedan ejercer su derecho a elegir, según la SBS.

Asimismo, se considerará como una práctica abusiva el cobro de la prima por seguro de desgravamen dividida por moneda en las tarjetas de crédito bimoneda. Se precisa que la prima se cobrará únicamente en la moneda de la línea de crédito otorgada por la entidad financiera al cliente.

Con la finalidad de promover una mayor transparencia en los cobros y pagos que se realizan entre las en-

tidades financieras y las empresas de seguros, se propone que las entidades financieras, a través de sus portales web, difundan información sobre la prima de desgravamen y el componente que corresponda al cobro por comercialización (que realiza la entidad financiera).

Además, se plantea que las entidades financieras no puedan trasladar a sus clientes cobros distintos a los que correspondan propiamente al cargo del servicio de comercialización del seguro de desgravamen. El traslado de estos cargos al usuario se considerará una práctica abusiva.

El proyecto estará disponible en el portal de la SBS para comentarios y sugerencias de la industria y del público en general hasta el próximo 13 de noviembre. (FIN) NDP/JJN JRA

Realizan carrera de peque peques en lago Yarinacocha



Pucallpa, oct. La laguna de Yarinacocha, uno de los principales atractivos turísticos de Ucayali, fue escenario de

una carrera de peque peques (embarcaciones típicas de la zona impulsadas por motores rústicos), organiza-

da por la Capitanía de Puerto de Pucallpa, con el propósito de resaltar el valor cultural y tradicional de la región ama-

zónica.

Este evento reunió a decenas de participantes, quienes a bordo de los tradicionales peque peques demostraron una gran destreza y habilidad.

Durante la competencia, mientras maniobraban sus embarcaciones en la laguna, los competidores no solo ofrecieron un espectáculo lleno de emoción, sino también rindieron un especial homenaje a los héroes navales peruanos, como el Caballero de los Mares Miguel Grau Seminario.

El capitán de Puerto de Pucallpa, Marco Antonio Cáceres, entregó premios a los ganadores y destacó la importancia de este tipo de eventos que permiten fortalecer los lazos entre la Marina de Guerra y la población.

La laguna de Yarinacocha, conocida por su belleza natural e importancia en la vida diaria de los pucallpinos, fue el escenario ideal para esta competencia que captó la atención de los lugareños y visitantes. (FIN) NDP/JOT

Mininter supervisa acciones Erradican en Aguaytía cultivos ilegales de coca



Lima, oct. El Ministerio del Interior (Mininter) realizó una visita de monitoreo e inspección a la ciudad de Aguaytía en Ucayali, donde más de 560 trabajadores del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (Corah) participan en el proceso de erradicación de los cultivos ilegales de coca, con apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El viceministro de Seguridad Pública, Julio Díaz Zulueta, estuvo presente en la actividad y resaltó la labor de los trabajadores del Proyecto Especial Corah y de los agentes de la PNP que realizan este importante trabajo de limpieza de bosques y lucha contra el narcotráfico.

“Es un trabajo estrecho que se hace con la Policía Nacional del Perú, quienes son los que hacen todo el trabajo de seguridad que se presta a los 560 trabajadores del Corah. Es una labor ardua y en favor de nuestra ciudadanía”, sostuvo Díaz. También participaron de esta visita de inspección los congresistas Elvis Vergara y Karol Paredes; la directora general Contra el Crimen Organizado, Silvia de la Cruz; el presidente ejecutivo del Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin

Drogas (Devida), Carlos Figueroa; el director ejecutivo del Proyecto Especial Corah, Clever Vidal; representantes de la Embajada de los Estados Unidos y otros funcionarios del Mininter.

La inspección se realizó vía aérea mediante helicópteros UH-2HII de la PNP, así como en tierra, en la misma zona de erradicación. Ello incluyó, además, la visita a las instalaciones de la base operativa de erradicación en Aguaytía, informó el Ministerio del Interior (Mininter).

Hectáreas erradicadas

En lo que va del año se han erradicado un total de 19 981.74 hectáreas de plantones ilegales de hoja de coca en 6 506 parcelas y se eliminó 125 metros cuadrados de cama de almáigos. Asimismo, se ubicaron y destruyeron 16 laboratorios rústicos clandestinos para la elaboración de drogas cocaínicas.

La erradicación de sembríos ilegales de hoja de coca se da como parte de la política antidrogas del Gobierno Central, ejecutada a través del sector Interior y el ministro Juan José Santiváñez, en el marco de la intensificación de la lucha contra la criminalidad organizada en todas sus modalidades.

(FIN) NDP/MCA/JCR

Consejo Nacional del Trabajo

A fines de octubre tomaría decisión sobre alza sueldo mínimo

Lima, oct. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, señaló que el aumento de la Remuneración Mínima Vital, o sueldo mínimo, podría decidirse a fines de octubre en el Consejo Nacional del Trabajo, el cual reúne a los representantes de los gremios de empleadores y sindicatos de trabajadores.

“El tema del alza del sueldo mínimo ya se está resolviendo en la Comisión de Productividad y Salarios Mínimos (del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo)”, manifestó a la Agencia Andina.

Daniel Maurate indicó que dicha comisión presentará un informe sobre el sueldo mínimo que será evaluado por el pleno del Consejo Nacional de Trabajo, para luego llevarlo al Consejo de Ministros.

“Nosotros estaremos convocando al pleno del Consejo Nacional del Trabajo, probablemente para la última semana de octubre, donde recibiremos el informe de la comisión y se tomará una decisión respecto a ese tema”, dijo. “Luego de ello, elevaremos

dicho informe al Poder Ejecutivo y ahí saldrá una decisión con relación al incremento del sueldo mínimo vital”, agregó.

El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo es un mecanismo de diálogo social, que tiene por objeto la concertación de políticas en materia laboral, promoción del empleo y capacitación, así como lo relacionado a protección social para el desarrollo nacional y regional.

Las organizaciones sindicales y gremios empresariales más representativos del país integran el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, además de funcionarios del MTPE y representantes de las organizaciones sociales vinculadas al sector. Cabe indicar que el sueldo mínimo se elevó por última vez en mayo del 2022, cuando



del gobierno de Pedro Castillo dispuso un aumento de 95 soles, al pasar de 930 a 1,025 soles.

En los últimos 13 años hubo algunos aumentos del sueldo mínimo: en agosto del 2011 subió de 600 a 675 soles, y en julio del 2012 se elevó a 750 soles. Después de

casi cuatro años, en mayo del 2016 se aumentó a 850 soles. Todos esos incrementos se dieron durante el gobierno de Ollanta Humala. Luego en la administración de Pedro Pablo Kuczynski, en marzo del 2018, se elevó de 850 a 930 soles. (FIN) CNAJRA

El 2023

4 de cada 5 hogares rurales accedieron a internet fijo o móvil

Lima, oct. La Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (Erestel), realizada por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), reveló que, al cierre del 2023, el 91.9 % (9 millones 685,951) de hogares peruanos contó con acceso a internet fijo o móvil, 15.7 puntos porcentuales más que lo registrado en el 2019. Subrayó que ese resultado refleja un crecimiento continuo en el acceso a internet, consolidando el papel de las telecomunicaciones en la vida diaria de los ciudadanos y su impacto positivo para el desarrollo del país.

Si bien se registró un crecimiento de conexiones en todos los ámbitos geográficos, el más notable fue en la zona

rural, donde cuatro de cada cinco hogares accedió a este servicio, evidenciando un avance significativo en la inclusión digital. Así en el 2023, 80.1 % de hogares rurales accedió a internet fijo o móvil, 38.6 puntos porcentuales más que en el 2019.

En tanto, el acceso a internet en los hogares de Lima Metropolitana pasó de 92.4 % el 2019 a 97.9 % el 2023; mientras en el resto urbano pasó de 79.5 % a 92 %.

Inclusión digital en sectores vulnerables Si se analiza por variable socioeconómica, el sector D/E, con menos ingresos, registró un crecimiento relevante tras pasar de 64.5 % el 2019 a 86.9 % de familias conectadas el 2023, lo que demuestra una mejora en la inclusión digital para los

sectores más vulnerables de la población. Por su parte, en los sectores A/B y C, el acceso a internet alcanzó al 98.9 % y 96.8 % de los hogares, respectivamente.

Por grupos etarios, el incremento más relevante de conexiones se presentó en las familias cuyo jefe de hogar es una persona de 51 años a más, con un progreso de 67.7 % el 2019 a 86.6 % el 2023.

La penetración de internet también aumentó en los grupos donde el responsable de la familia tiene de 18 a 29 años (95.2 %), 30 a 35 años (95.5 %), 36 a 45 años (95.8 %), y de 46 a 50 años (94 %).

“Estos resultados destacan un avance continuo en la adopción de tecnología, incluso en grupos de mayor



edad, tradicionalmente con menor acceso a las telecomunicaciones”, indicó el director de Políticas Regulatorias y Competencia del Osiptel, Marco Vilchez.

Con respecto al género, se mostró un mayor avance en los hogares con un hombre como jefe de familia, al pasar de 76.1 % a 92.2 %, del 2019 al 2023. En hogares con una mujer como líder el crecimiento fue de 76.4 % a 91.3 %. Estas cifras reflejan un avance más equitativo en la conectividad de los hogares.

Incremento sostenido en acceso a internet fijo como móvil

Según el tipo de conexión, se continúan registrando incrementos sostenidos en el acceso a internet tanto fijo como móvil. El 2023, el 90.7 % de hogares contaba con internet móvil y el 45.8 %, con internet fijo. Estos resultados superan lo alcanzado hace cinco años, cuando solo el 74.2 % y el 29 % contaban con conexión móvil y fija, respectivamente.

En el área rural, el salto más

destacado fue en internet fijo, el cual pasó de 8 % el 2019 a 13.5 % el 2023. En el internet móvil se llegó al 79.1 % de hogares rurales.

“Este aumento en el internet fijo en zonas rurales refleja un esfuerzo por reducir la brecha de conectividad en estas áreas, donde tradicionalmente la penetración de este servicio ha sido limitada”, apuntó el representante del Osiptel.

El resto urbano también alcanzó un crecimiento significativo tras lograr 38.4 % de conexiones de internet fijo y 90.4 % de internet móvil en los hogares.

Cabe resaltar que la Erestel es la única encuesta dedicada al acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones en Perú. Se aplicó en los hogares de todo el Perú, tanto en sus áreas urbanas como rurales, del 8 de noviembre al 26 de diciembre del 2023. Los interesados pueden acceder al estudio completo través del siguiente enlace: aquí. (FIN) NDP/SDD/JJN GRM

Buscan al mejor niño cuentista de turismo del Perú



Martes, octubre de 2024.- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), anunció el inicio de inscripciones de la VI Edición del

Concurso Nacional Para Escolares “Letras Viajeras”, a través del cual el gobierno peruano elegirá al mejor niño cuentista de turismo de to-

do el Perú.

En este concurso podrán participar alumnos del 4to, 5to y 6to de primaria de instituciones educativas públicas y pri-

vadas del país. Para ello, solo deben escribir un cuento en torno al conocimiento de los atractivos turísticos de su localidad o región, teniendo en cuenta situaciones que resalten la práctica de valores, como buenos viajeros y anfitriones.

En la web www.letrasviajeras.pe, se pueden conocer las bases del concurso. También allí se realizarán las inscripciones y envíos de cuentos hasta el próximo 22 de noviembre. Una vez recibidos, un destacado jurado calificador de las áreas de educación, cultura y turismo hará la evaluación. Próximamente, el 5 de diciembre se realizará la ceremonia de premiación del certamen.

Cabe indicar que el ganador de “Letras Viajeras” recibirá diversos premios, entre ellos, una laptop, una bicicleta, un trofeo y un diploma. El segundo y tercer lugar también recibirán reconocimientos, además del profesor o tutor del niño ganador.

¿CÓMO PARTICIPAR?

La inscripción debe realizarla el padre, madre o apoderado legal del alumno partici-

pante de la siguiente manera: Ingresar a la página web del concurso: www.letrasviajeras.pe y registrar los datos del participante. Opcionalmente, registrar los datos del docente que haya motivado y asesorado al alumno participante. Subir el cuento en PDF. Recuerde que, solo puede subir un archivo; si tiene la obra en imagen JPG, le sugerimos comprimir el archivo. Pulsar el botón “Enviar” y recibirá un correo confirmando su inscripción en el concurso.

Los cuentos deberán cumplir con las siguientes especificaciones: Los cuentos deberán ser inéditos, originales y no deben haber sido publicados con anterioridad, ni haber participado en un concurso previo. La extensión de la obra es de mínimo dos páginas y máximo de cinco páginas. El formato de presentación es en hoja A4, espaciado de 1.5, tipo de letra: Arial, tamaño de letra: 11 y guardado en formato PDF. También pueden participar con un cuento escrito a mano, guardado como un archivo de imagen en formato

PDF. La temática de los cuentos deberá girar en torno al conocimiento de los atractivos turísticos de la región del participante; teniendo en cuenta situaciones que resalten la práctica de los valores de la Cultura Turística como buenos anfitriones y/o buenos viajeros. Se podrán subir dibujos hechos a mano, debido a que el presente concurso busca destacar tanto las habilidades de redacción del participante como su creatividad e imaginación. Cada participante podrá contar con la asesoría de un profesor para la redacción del cuento.

Cualquier duda o consulta, los interesados pueden escribir al correo electrónico freyes@mincetur.gob.pe o llamar al teléfono (01) 513 6100 anexo 1574 / 1593.

DATO.-Durante las cinco ediciones realizadas (2017, 2018, 2019, 2022 y 2023) se recibió un total de 7 529 cuentos a nivel nacional, los cuales incentivaron el reconocimiento de los valores de la Cultura Turística y reforzaron la identidad nacional.

Por la Diversidad 2024

Guardiana de las abejas" gana premio Midori

Chiclayo, oct. Ysabel Calderón Carlos, joven emprendedora de la región Lambayeque, ganó recientemente el premio internacional Midori por la Biodiversidad 2024-Octava Edición, que se otorga a los defensores de la biodiversidad en diversos ámbitos, como la formulación de políticas ambientales, la ciencia y la sociedad civil.

El galardón fue creado por la fundación japonesa Medioambiental AEON durante el Año Internacional de la Biodiversidad 2010.

Este año la joven bachiller, egresada de la facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, ganó este premio y se mostró muy emocionada de ser reconocida a nivel mundial por su esfuerzo en pro de la conservación de la biodiversidad y restauración de ecosistemas.

En diálogo con la Agencia Andina, Ysabel Calderón recordó que desde el 2017 inició su emprendimiento ambiental comunitario denominado: Sumak Kawsay, cuya palabra significa el buen vivir

o estar en armonía con la naturaleza, donde lo que hacen es la conservación de las abejas nativas sin aguijón.

"Promovemos la conservación de polinizadores en general, a través de la restauración de ecosistemas, hacemos investigación aplicada, y también promovemos iniciativas de equidad de género a través de la ruta de la miel de abeja, que es una iniciativa que busca empoderar a las mujeres, con el agroturismo y también a través de la producción de miel y el manejo de las abejas nativas. O sea, por todo este emprendimiento, en conjunto, se ha ganado el premio", indicó.

La emprendedora lambayecana mencionó que ha realizado un arduo trabajo que empezó sin presupuesto al concluir la universidad, pero siempre tuvo ese llamado de la naturaleza y del corazón y decidió implementar su emprendimiento. "Yo crecí en contacto con la naturaleza y sentí que debería regresar al campo y hacer algo por mi comunidad y básicamente por los árboles y por lo que a mí siempre me ha conectado",

subrayó.

Después del 2018 tuve mi primer viaje a Italia a una feria gastronómica y en el 2019 gané mi primer fondo de financiamiento "y así con esos pequeños fondos hemos ido comprando los equipos e incrementando la producción de miel de abeja y ahora trabajamos con productores de panela y comercializamos nuestros productos con un enfoque agroecológico, sin residuos de pesticidas, respetando los ciclos de la naturaleza bajo estándares de comercio justo y una parte de los fondos de las ventas los destinamos para hacer restauración de ecosistemas, para conservar las abejas y hacer investigación", ano Calderón precisó que actualmente conservan tres especies de abejas nativas sin aguijón, una de las cuales está en vías de extinción como el caso del género plebeya y los polinizadores son importantes para la conservación de los bosques.

"Hemos reforestado más de 1,500 árboles en el caserío El Higuero -que se ubica a 800 metros sobre el nivel del



mar en la comunidad campesina San Francisco de Asís del distrito de Salas", mencionó.

Ruta de la miel de abeja

Ysabel Calderón refirió que actualmente producen miel de abeja y panela y realizan la ruta de la miel de abeja, "que es un paquete turístico donde vamos a la montaña e incluye una limpieza energética que es algo más holístico y hacemos una cata de mieles con una especialista certificada en Italia y se camina por la ruta del apiario y por el meliponario donde las personas pueden conocer las especies que manejamos, por ejemplo, una de las especies muere y nos es común encontrar una especie de abeja que muerda y es nativa del país-porque todas pican. Es una experiencia maravillosa y algo nuevo para la gente; estamos intentando promover la conservación de estas especies, a parte de la producción de miel natural", remarcó.

La joven bachiller mencionó

que han recibido turistas de Lima, del mismo Lambayeque, así como del exterior procedentes de Estados Unidos, Francia y Brasil.

Indicó que esta iniciativa involucra a mujeres de la comunidad, pues generan ingresos para mejorar su calidad de vida.

Ysa Calderón, como gusta que la llamen, insistió que busca seguir avanzando en el proyecto "Mujeres Guardianas de las Abejas Nativas", permitiendo realizar investigaciones claves para mejorar la calidad de miel, fortalecer la conservación de polinizadores vitales para la agrobiodiversidad y la continuidad de los bosques.

La joven emprendedora en el rubro ambiental, destacó que el Perú concentra un potencial grandioso de recursos naturales.

"Existe mucho potencial por aprovechar, pero las comunidades desconocen y a los jóvenes que no saben de qué tema hacer su tesis, los motivaría a que se vayan a explo-

rar a las comunidades rurales y vean de acuerdo a lo que han estudiado que pueden lograr con esas comunidades trabajado de la mano. No que se vayan a extraer o robar ideas, sino que trabajen con la comunidad y que les enseñen el valor que tiene el bosque y que en conjunto salgan adelante promoviendo el desarrollo comunitario, haciendo un uso sostenible de los bosques", afirmó.

Calderón los animó a dialogar con las personas mayores porque tienen gran sabiduría por ejemplo conocen plantas medicinales. "Hay mucho conocimiento que se puede aprender con ellos y trabajar con la comunidad como lo hicimos recientemente de acopiar ayuda para Incahuasi, afectado por los incendios forestales", dijo.

Por último, la emprendedora refirió que la ceremonia de entrega del Premio Midori se celebrará en la COP16, prevista del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024 en Colombia.

"La premiación será el 29 de octubre, pero seré ponente en diversos espacios y realizaré catas de mieles de mi comunidad. Estoy intentando llevar la voz de Perú, de la biodiversidad, de sus polinizadores y el trabajo que llevamos a cabo en la comunidad de la montaña de Salas", concluyó. (FIN) SDC/MAO

VIVIENDA para familias de Loreto, Amazonas, San Martín y Ucayali

Destina 1 400 bonos de Techo Propio



Lima, octubre de 2024.- Con la finalidad de contribuir a la reducción de la brecha habitacional y mejorar la calidad de vida de más peruanas y peruanos, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) otorgará más de 1 400 Bonos Familiares Habitacionales (BFH), mediante la modalidad de Construcción en Sitio Propio, para las regiones de Loreto, Amazonas, San Martín y Ucayali.

Estos forman parte de los 6 781 bonos Techo Propio que se destinaron a través de la segunda y tercera convocatoria, cuya inscripción inicia mañana, miércoles 16 de octubre, y culmina el 22 de octubre. Los interesados pueden participar a través de las entidades técnicas autorizadas por el Fondo Mivivienda

y que pueden conocer aquí: <https://www.mivivienda.com.pe/>.

Para Loreto se han distribuido 377 bonos de este tipo, para Amazonas 233, en San Martín son 541, mientras que en Ucayali son 328.

En estas convocatorias se establecieron bonos diferenciados para 12 regiones, donde tendrán un valor adicional que va desde los S/ 36 462 hasta los S/ 38 625; como es el caso de Cajamarca, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Cusco, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín y Pasco.

Las regiones que no estén comprendidas en esa lista accederán al bono regular de S/ 30 900, previa inscripción y validación de requisitos, tales como contar con

un ahorro mínimo de S/ 317.50, no ser propietario de otra vivienda a nivel nacional, así como no haber sido beneficiado anteriormente con apoyos habitacionales del Estado, entre otros.

En ese sentido, para ambas convocatorias se han distribuido 406 bonos de este tipo para Áncash, 217 para Apurímac, 198 para Arequipa, 184 para Ayacucho, 309 para Cajamarca, 150 para Cusco, 227 para Huancavelica, 275 para Huánuco, 466 para Ica, 340 para Junín, 497 para La Libertad y 339 para Lambayeque.

En Lima son 421, en Madre de Dios son 40, en Moquegua son 88, en Pasco son 203, en Piura son 558, en Puno son 139, en Tacna son 154 y en Tumbes son 91.

Recuperan 600m³ de material lítico de muralla sur Kuélap

Amazonas, oct. Culminaron los trabajos de recuperación y clasificación de más de 600 metros cúbicos de material lítico de un segmento de la muralla sur de Ilaqta del monumento arqueológico de Kuélap, el emblema cultural y turístico de la región Amazonas, informó el Ministerio de Cultura.

Según el Ministerio de Cultura, con la culminación de esta etapa se inició la restauración de la estructura de la muralla. Este esfuerzo forma parte de un plan integral para la conservación del complejo arqueológico monumental Kuélap, que se ejecuta de manera continua desde febrero del 2023.

Sostuvo que esta intervención, que comenzó el 20 de agosto del 2024, ha permitido definir la base y parte baja de la estructura de la muralla en el segmento colapsado en abril del 2022, dejándolo despejado y listo para las próximas etapas de recupera-



ción y conservación de este emblemático patrimonio cultural de la región Amazonas. En abril del 2022 se produjo el colapso de un segmento de la muralla sur de la fortaleza de Kuélap a consecuencia de las lluvias y la infiltración de agua de las precipitaciones pluviales. Este derrumbe obligó a cerrar el ingreso de turistas al monumento. Tras los trabajos de emergencia se habilitó un circuito en la parte exterior del

sitio arqueológico y recién en setiembre del 2023 Kuélap fue reabierto al turismo con un ingreso limitado de visitantes.

Drenaje moderno

El Ministerio de Cultura destacó que durante el 2023 y 2024 se ejecutaron trabajos previos que consistieron en la impermeabilización y mejoramiento del drenaje moderno en el sector sur de la Ilaqta; ya que sin estas acciones era imposible recuperar ade-

cuadamente el segmento afectado por el colapso.

La impermeabilización de la zona busca evitar daños por las lluvias. Además se han mejorado los drenajes, para que el agua pueda discurrir con mayor facilidad.

"Ahora hay un gran equipo en la zona arqueológica para poder recibir a los visitantes y desde setiembre último pueden ingresar 144 personas a la zona nuclear de la fortaleza; en tanto en la parte externa hay un museo, se desarrollan actividades culturales y tradicionales a los que se agrega la venta de comidas típicas de la zona", manifestó.

El proyecto se realizó bajo un estricto monitoreo y supervisión por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas y contó con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura.

Por último, el Ministerio de Cultura ratificó su compromiso con la continuidad de las labores de recuperación de Kuélap, símbolo del legado cultural de los chachapoyas a la humanidad. (FIN) NDP/MAO

EsSalud busca prevenir enfermedades

Realizan campaña nutrición saludable

Lima, oct. El Seguro Social de Salud (EsSalud) llevará a cabo hoy una campaña de alimentación y nutrición saludable en el Hospital I Octavio Mongrut Muñoz, ubicado en el distrito de San Miguel, en el marco del Día Mundial de la Alimentación.

Durante la jornada, se ofrecerá sesiones demostrativas y educativas de alimentación saludable donde los profesionales en nutrición explicarán la importancia y beneficios en la salud de su práctica diaria.

Asimismo, los asistentes aprenderán a identificar los riesgos y consecuencias de los hábitos de alimentación inadecuados y cómo esas prácticas pueden desencadenar diversas patologías, para lo cual, se brindarán recomendaciones para incorporar hábitos alimentarios saludables en la rutina diaria de la persona y su familia.

Los asegurados también tendrán acceso a pruebas para descartar anemia y se les realizará una evaluación antropométrica que incluye medi-



ción de peso, talla, perímetro abdominal, medición de fuerza muscular, entre otros. Simultáneamente, contare-

mos con especialistas que informarán al público sobre que tipo de alimentación llevar para evitar el desarrollo de factores que propicien el

cáncer. Asimismo, se ofrecerán otros servicios, como consejería psicológica, pruebas de descartar de tuberculosis (TBC) y vacunación. (FIN)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Cuando os trajeren... ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis por cómo o qué habréis de responder, o qué habréis de decir; porque el Espíritu Santo os enseñará en la misma hora lo que debáis decir.
Lucas 12:11-12

¿Crear en una religión o en Jesucristo?

Un cristiano chino fue arrestado por su fe y permaneció mucho tiempo en prisión. Finalmente compareció ante el tribunal.

—¿Cree todavía en el cristianismo?, le preguntó el juez en tono burlón.

—No creo en el cristianismo, respondió el creyente.

—Ah, ¿no? Y entonces, ¿en qué cree?

—No creo en una religión, sino en Jesucristo, una Persona viva.

—¡Deje de hacer distinciones inútiles!, replicó el juez.

—Usted no me comprende, continuó el cristiano. Puede cerrar iglesias, arrestar o matar a los cristianos, prohibir toda religión, e incluso quemar las Biblias. Pero, ¿puede usted tocar a Jesucristo? Él vive eternamente. Él vive en mi corazón. Usted no puede sacarlo de ahí. Y si me mata, estaré con él para siempre.

Existen muchas religiones, pero un solo Evangelio. La religión es obra del hombre, pero el Evangelio es un don de Dios.

La religión es lo que el hombre hace de Dios y quiere hacer para Dios; el Evangelio es lo que Dios hizo por el hombre por medio de su Hijo Jesús.

En las religiones, el hombre busca a Dios. En el Evangelio, Dios busca al hombre.

Una religión es un sistema de creencias y prácticas por medio de las cuales las personas esperan progresar y enaltecer sus almas. Por el contrario, la fe en Jesucristo es una relación viva y personal con el Hijo de Dios y con su Padre, a quien él nos quiere revelar.

Lectura: 1 Samuel 31 - Mateo 23 - Salmo 19:11-14 - Proverbios 7:24-27

<Receta> del Día



Pollo en Salsa de Alcachofas



Ingredientes:

- 10 presas de pollo
- Limón
- Sal y pimienta
- 3 cucharadas de aceite
- 1 taza de vino blanco

Preparación:

Sazonar el pollo con el limón, la sal, pimienta dejar reposar y proceder a hacer la salsa en un bol. Salsa blanca: 1 taza de caldo de pollo 1 taza de leche 4 cucharadas de harina 50gr de margarina Un poquito de sal Pimienta Nuez moscada 2 docenas de alcachofas chicas sancochadas con un poquito de vinagre. Dorar las presas de pollo, retirar la grasa y botarla cuando ya este bien frito el pollo agregar 1 taza de vino blanco se tapa y que de un hervor. Hacer la salsa blanca cuando la salsa tiene grumos, no se echa el caldo hasta que no desaparezca los grumos. Licua las alcachofas con 1 taza de crema de leche y luego mezclar con la salsa blanca, bien mezclando cuando el pollo este listo se echa la salsa encima y se deja que de un hervor. Se sirve con puré.

Deslucida presentación

Perú perdió 4-0 ante Brasil por la fecha 10 de las Eliminatorias 2026



La Selección Peruana pagó caro una actuación para el olvido y cayó goleado por 4-0 ante Brasil, que tras un tanto de penal de Raphinha en el primer tiempo, se hizo más fuerte en la complementaria

para asegurar la victoria por la fecha 10 de las Eliminatorias Sudamericanas. A los 38 minutos, Raphinha de Barcelona abrió el marcador de penal luego de que, tras consulta al VAR y algu-

nos minutos de indecisión, el árbitro pitó una mano de Carlos Zambrano dentro del área. En la complementaria, la presión surtió efecto rápidamente y el árbitro pitó otro penal

luego de que Zambrano derribara dentro del área a Savinho, que corría hacia la portería con peligro tras recibir un pase de Raphinha. De nuevo el jugador del Barça fue responsable de cobrar la pena máxima y por ampliar el marcador para Brasil.

Brasil se convirtió en un equipo arrollador a partir del minuto 68 cuando los atacantes Andreas Pereira y Luiz Henrique sustituyeron a Savinho y Rodrygo.

Dos minutos después, tras asistencia de Luiz Henrique desde la derecha, Pereira anotó el tercer con una linda media volea dentro del área peruana. Y otros tres minutos después fue la vez de Luiz Henrique marcar su gol y el cuarto de Brasil.

El jugador del Botafogo ya había anotado un gol en la victoria por 1-2 sobre Chile el pasado jueves en Santiago.

Brasil mantuvo la presión hasta el final y por poco consigue el quinto, el que le hubiera permitido ascender al tercer lugar en la clasificación, en el último minuto del partido, pero el cobro de una falta de Andreas Pereira pasó por encima de la portería peruana.

A ritmo de vallenato Colombia aplastó 4-0 a Chile y se complica la continuidad de Ricardo Gareca en La Roja



Se recuperó rápido de la derrota ante Bolivia. Colombia aplastó 4-0 a Chile, por la fecha 10 de las Eliminatorias Sudamericanas, y es colider de las clasificatorias junto a Argentina. Davinson Sánchez, Luis Díaz, Jhon Durán y Luis Sinisterra anotaron los goles del partido.

El balón lo dominaron los anfitriones desde el comienzo y tuvieron su primer acercamiento al minuto cuatro con un pase largo de Sánchez que controló el atacante Jhon Córdoba, que se giró para deshacerse de la marca y sacó un remate que pasó por encima de la portería de Brayan Cortés.

El equipo cafetero siguió atacando y tuvo otras oportunidades con un cabezazo de Sánchez, que atajó sin problemas Cortés, y un mano a mano que desperdició Córdoba. La Roja, entre tanto, tuvo muchas dificultades para salir del asedio rival. Eduardo Vargas reflejaba esta situación, pues las pocas veces que recibió no encontró a quién pasar el balón y terminó perdiéndolo con Sánchez y Jhon Lucumí, la dupla de centrales.

Cuando el partido se estaba enredando para los colombianos, llegó el gol del central Sánchez.

James lanzó un tiro de esquina en el minuto 34, que cabeceó Córdoba, rebotó en el centrocampista chileno Erick Pulgar y luego golpeó a Sánchez, que celebró emocionado el inesperado tanto que le dio la ventaja a los anfitriones.

El equipo de Gareca, cuya continuidad en el cargo quedó en la cuerda floja, siguió aturdido y terminó sometido en el cierre de la etapa inicial, en la que James casi anota el segundo e incluso le anulá-

ron un gol, por fuera de lugar, a Córdoba.

En el segundo tiempo, el partido no cambió. En el equipo visitante pesaron muy poco Dario Osorio, Víctor Dávila y Diego Valdés, por lo que el portero colombiano Camilo Vargas siguió siendo un espectador más del juego.

El 2-0 llegó en el minuto 52 cuando el guardameta Cortés y el central Benjamín Kuscevic se equivocaron en salida y le regalaron el balón a James, que habilitó a Díaz para que con un remate de primera mandara el balón al fondo de la red.

Los chilenos apenas se acercaron por primera vez en el partido tras el gol cuando Dávila lanzó un centro en un tiro libre que cabeceó Valdés y Rodrigo Echeverría, marcado por Richard Ríos, no pudo rematar.

La selección cafetera mantuvo el dominio, pero le bajó el ritmo al partido. Chile, totalmente aturdido, siguió sufriendo y Gareca solo miraba el reloj a la espera de que el árbitro venezolano Jesús Valenzuela pitara el final.

Sin embargo, La Roja encajó otro gol al minuto 82 en un contragolpe letal que lideró Sinisterra, que habilitó al juvenil Durán, la joya del Aston Villa que entró en el segundo tiempo, y en el mano a mano ratificó con la selección colombiana el buen momento que vive en el club británico.

El 4-0 llegó al minuto 93, tras una larga revisión del VAR, en otro contragolpe letal en el que Sinisterra remató y atajó Cortés, pero en el rebote el atacante del Bournemouth mandó el balón al fondo para cerrar el marcador.

En la próxima jornada, Colombia visitará a Uruguay el 14 de noviembre y un día después Chile visitará a Perú.

Con triplete de Messi

Argentina apabulló 6-0 a Bolivia por la fecha 10 de las Eliminatorias



Golpe de autoridad en Buenos Aires. Argentina, un Lionel Messi inspirado, goleó 6-0 a Bolivia por la fecha 10 de las Eliminatorias Sudamericanas. El delantero del Inter Miami anotó tres goles. Lautaro Martínez, Julián Álvarez y Thiago Almada marcaron los otros tantos.

El partido tuvo un dominio territorial y de la pelota del local que en el minuto 19 abrió el marcador con una presión de Lautaro Martínez que derivó en una pelota en profundidad para una definición exquisita de Lionel Messi que batió a Guillermo Viscarra.

Argentina no cesó en su presión y solo tuvo un golpe de cabeza de Robson Matheus que controló Gerónimo Rulli como única aproximación con peligro de la visita.

Dos tiros libres ejecutados por Lionel Messi, primero un disparo por encima del travesaño y luego una salvada espectacular de Viscarra, marcaron la antesala de una recta final de los tantos finales para Argentina.

En el minuto 43, una con-

exión de Julián Álvarez en profundidad para Lionel Messi, dejó al capitán cediendo un pase gol para Lautaro Martínez que conectó a la red.

Y cinco minutos después, una habilitación perfecta de

Lionel Messi derivó en una llegada de Julián Álvarez de frente a la portería para tocar ante la salida de Viscarra y marcar el tercero del local.

En el segundo tiempo, la Albiceleste siguió presionando y

en el comienzo tuvo la opción del cuarto gol con un golpe de cabeza certero de Nicolás Otamendi en una acción que fue invalidada por una posición adelantada de Nicolás Tagliafico.

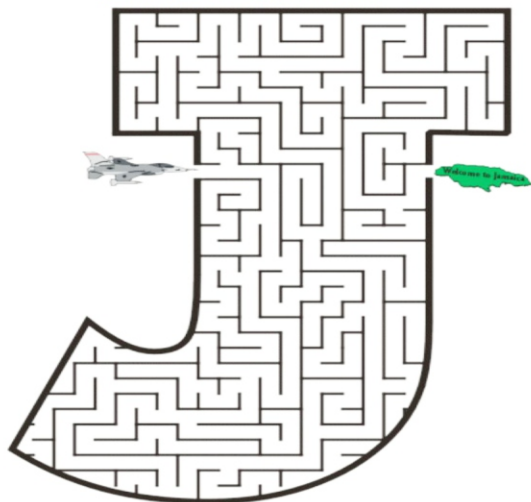
El Amigo Don Nahui ¿PUEDO SOBREVIVIR COMO PADRE SOLTERO?

Mi esposa se largó y me dejó con mi único hijo. He quedado solo, triste, abandonado y sin amor. Recorro a Ud. no para resolver mi soledad afectiva. Necesito orientación para administrar mi economía en este nuevo momento de mi vida. Su fiel lector, GODOFREDO, espera su consejo auxiliador.



RESPUESTA: Penas aparte, necesitas organizarte para enfrentar esta nueva realidad. Sea por los motivos que fuere, actualmente existen muchas familias que se mantienen con los ingresos de un solo progenitor. Así que, aprovecha estos consejos para hacer los ajustes que creas conveniente con la finalidad de ahorrar lo máximo posible: 1. Actúa con un presupuesto. Con un solo ingreso en juego no puedes permitirte ningún desbalance. Calcula exactamente cuánto dinero ingresa y no caigas en deudas. También debes de tener un fondo de emergencia. 2. Busca flexibilidad. Si no puedes contar siempre con el apoyo de alguien de la familia, es probable que tengas que afrontar gastos de guardería o acordar un horario más flexible en tu centro de labores. Explícale a tu jefe por qué te vendría mejor un sistema más libre. 3. Escoje una casa más pequeña. El mantenimiento de una casa puede llevarse una gran parte de tus ingresos. Ten en cuenta las posibilidades de mudarse en caso tengan que hacerlo. 4. No tires la casa por la ventana. A todos los padres le encanta tener a sus hijos complacidos pero no por ello tienes que comprarles cada cosa que te pidan. 5. Involucra a tu hijo. Cuéntale a tu hijo cómo haces para manejar el presupuesto familiar. Es una forma de explicarles por qué no puedes comprarles tal o cual juguete.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

		3			4	7	5	
					3			6
	8	1						
		4						
	5		2	8				
1			5					2
9			4	3				7
			9		5		6	
8					7			

1				3				7
			2			9		
		6		7			3	8
8		3				6		9
4	9			1			7	
	2				4			
	7		3	9				
9		2				7		
			1					

pupi ahora

LOS LIBROS MÁS DESTACADOS EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA

- LA BIBLIA
- LA DIVINA COMEDIA
- DON QUIJOTE
- LA ILÍADA
- CRIMEN Y CASTIGO
- HAMLET
- CIEN AÑOS DE SOLEDAD
- EL PRINCIPITO
- LA GUERRA Y LA PAZ
- FAUSTO
- EL SEÑOR DE LOS ANILLOS
- ANA KARENINA

E Ñ C R I M E N Y C A S T I L L O S D E L D O N Q U I J O T E U N O D E N U E S T R O S M A Y O R E S A U T O R E S D E L M U N D O. E N E S T E L A B E R I N T O H A Y 8 D I F E R E N C I A S. E N C U E N T A L A S 8 D I F E R E N C I A S Y C O N E C T A L A S L E T R A S Q U E F O R M A N E L NOMBRE DEL LIBRO.

ahora grama

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

HOROSCOPO

ARIES

Aprenda a moderar los impulsos y piense dos veces antes de tomar una determinación fundamental en su vida. Evitará equivocarse.

GEMINIS

Sepa que deberá mantenerse alerta, ya que el rumbo de su vida podría llegar a cambiar de un momento a otro a causa de una situación imprevista.

LEO

Resuelva sin falta todos los cuestionamientos que le habían quedado sin respuesta en sus pensamientos. Actúe con madurez.

LIBRA

Preste atención a ciertas situaciones en las que nunca se ha fijado, ya que se podrían presentarse algunas dificultades que le serán difíciles.

SAGITARIO

Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada. Póngase firme ya que su inseguridad conspirará en su contra.

ACUARIO

Coordine mejor sus actividades para poder llegar a cumplir con todas las obligaciones en tiempo y forma como usted quiere.

TAURO

Trate de no presionarse, ya que el tiempo actuará a su favor. Durante esta jornada, su tenacidad y optimismo serán puestos a prueba.

CÁNCER

Su experiencia e inteligencia se destacarán en su entorno laboral. Transitará una excelente etapa donde deberá realizar tareas en grupo.

VIRGO

Le darán un consejo que lo beneficiará. Trate de esforzarse y cambiar su actitud, ya que su exceso de orgullo no le permitirá aceptar las críticas.

ESCORPIO

Sus anhelos no siempre se cumplirán de inmediato. Modere la ansiedad y recuerde que deberá esforzarse más para alcanzar sus metas.

CAPRICORNIO

Sostener la seguridad en usted mismo, será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.

PISCIS

Deberá tomar distancia de aquellas situaciones o momentos que le modifican su buen ánimo. No gaste energías de manera inútil.



Hanni, cantante de NewJeans, denuncia maltrato laboral en la industria del K-pop ante el parlamento surcoreano

La cantante Hanni, integrante del grupo NewJeans, dio un testimonio este martes ante la Asamblea Nacional de Corea del Sur, denunciando el acoso laboral que asegura haber sufrido dentro de la industria del K-pop. De acuerdo con la BBC, su declaración se dio en el marco de una audiencia parlamentaria que busca mejorar las condiciones laborales para los jóvenes artistas.

Hanni, de 20 años, narró entre lágrimas su experiencia de acoso y la presión a la que estarían sometidos los artistas emergentes en el competitivo mundo del K-pop. "Espero que los aprendices no sufran estos incidentes y por eso decidí comparecer", afirmó la joven.

Durante la audiencia televisada, la intérprete habló sobre la importancia del respeto mutuo en el entorno laboral.

"Sé que no va a resolver todos los problemas del mundo, pero si nos respetamos los unos a los otros, al menos

no habrá problemas de intimidación y acoso en el lugar de trabajo", agregó.

Un conflicto que afecta a NewJeans y su sello discográfico

Las tensiones en torno al trato a Hanni y sus compañeras de NewJeans se hicieron públicas el pasado 11 de septiembre, cuando las integrantes del grupo manifestaron sus molestias en una transmisión en vivo en YouTube. La cantante dijo que habían tomado la decisión sin decírselo ni a sus managers ni a su sello discográfico, Ador.

"Estoy haciendo esto por mí, por los miembros de NewJeans y también por los Bunnies [fans]", declaró, haciendo referencia a sus seguidores.

La intérprete habló del trato que recibían por parte de su discográfica matriz HYBE, una compañía que tiene varios sellos que gestionan a algunas de las mayores estrellas del K-pop, entre ellas BTS.

En particular, Hanni relató cómo

un manager de la discográfica le había pedido a los miembros de otra banda que la ignoraran durante una visita a las oficinas. Esta situación fue reportada por la cantante a la directora ejecutiva de Ador, Kim Joo-Young, sin embargo, según Hanni, sus quejas fueron desestimadas.

¿Qué dijo la discográfica sobre la denuncia de Hanni?

Este hecho encendió una disputa entre los fans de NewJeans y los seguidores de Illit, la otra banda que estaría involucrada en el caso. No obstante, la agencia Belift Lab, otra filial de HYBE que gestiona a Illit, negó las acusaciones, afirmando que siempre hubo un trato cordial entre los grupos.

Este conflicto y el testimonio de Hanni atrajo la atención del Comité de Medio Ambiente y Trabajo de Corea del Sur, que decidió convocar a la cantante y a la directora de Ador para una revisión formal de las acusaciones de acoso laboral.

Por su parte, la directora de Ador, Kim Ju-young, aseguró ante el parlamento que está revisando los incidentes, pero hasta el momento no han encontrado pruebas que corroboren las denuncias de la joven artista.

A principios de este año, la ex directora ejecutiva de Ador, Min Hee-jin, a la que se atribuye la creación de NewJeans, acusó a HYBE de sabotear al grupo de chicas. Más tarde fue destituida del puesto de directora ejecutiva del sello.

César Vallejo se convirtió en el primer escritor peruano en tener una estatua en Estados Unidos

Este martes se llevó a cabo la develación de una estatua en honor al escritor peruano César Vallejo en el Jardín de los Poetas, ubicado junto al edificio principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, DC (EE.UU.).

El acto contó con la presencia del Embajador del Perú ante la OEA, José Luis Sardón, el ex Ministro de Cultura y jefe de Cancillería de la Embajada, Alejandro Neyra; y el secretario general de la OEA, Luis Almagro.

"Vallejo creó un nuevo lenguaje poético, lo que lo convirtió en un peruano universal que nos enorgullece", expresó Almagro en su cuenta oficial de X, donde publicó algunas instantáneas del acto. La Embajada del Perú en Estados Unidos también re-



saltó la importancia del evento, señalando en su cuenta de Instagram que César Vallejo se convierte así en el primer escritor peruano en tener una estatua en territorio estadounidense.



CLARIBEL

GRUPO TOYO MOTORS

TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

Automotriz Toyomotors

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHÍCULO

- 1 Mantenimiento en General**
- 2 Suspensión y Frenos**
- 3 Balanceo y Alineamiento**
- 4 Repuestos originales y alternativos**
- 5 Car Wash**

Contactos: 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211